



# ZAPALLAR

Comuna

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 2106 / 2021.

ZAPALLAR,

15 OCT. 2021

VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.838/2021 de fecha 25 de Agosto del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". Decreto de Alcaldía N° 1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

### CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.
- Personal bajo la modalidad Código del Trabajo.

### DECRETO:

**1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
<b>CAMILA PEREIRA ARAYA</b> Terapeuta – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	24 de Septiembre del 2021	4
<b>GABRIELA DOTE TRONCOSO</b> Trabajadora Social – Liceo Bicentenario de Zapallar	1/2	27 de Septiembre del 2021	3
<b>MARÍA PAZ NAVARRO RODRIGUEZ</b> Psicóloga – Liceo Bicentenario de Zapallar	1	27 de Septiembre del 2021	2
<b>CAROLINA FIGUEROA SEPULVEDA</b> Secretaria – Escuela Balneario Cachagua	1/2	27 de Septiembre del 2021	4.5
<b>GRACIELA SANTIBÁÑEZ TAPIA</b> Auxiliar de Servicios – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	27 de Septiembre del 2021	5
<b>VALERIA FERNANDEZ SILVA</b> Asistente de Aula – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	28 de Septiembre del 2021	4
<b>TAMARA MENAY CASTRO</b> Educatora de Párvulos – Jardín Infantil Los Peques	1	28 de Septiembre del 2021	4
<b>MAURICIO MARTINEZ GARCIA</b> Contador - Departamento Educación	1/2	29 de Septiembre del 2021	1
<b>CONSTANZA ROMO MUÑOZ</b> Asistente Social - Escuela Aurelio Durán Almedro	1	29 de Septiembre del 2021	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal

Paulina Maldonado Pinto  
"Por Orden del Señor Alcalde"

C. EDUCACION / Permiso Administrativo 2021

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DAEM / JSO

G.R.M.

CONTROL

V.Z.C.